



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de septiembre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 983/18 RGEF 12058

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de RTM, S.A., ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Programación de Telemadrid para la temporada 2018-2019. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 985/18 RGEF 12081

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Manuel Oneto, miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Su prestación de servicios o de relación laboral con la Corporación RTVE y su posible incompatibilidad con lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 2018
LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
24 OCT. 2018
SECRETARÍA DE ASAMBLEA
Nº 3854

ILMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID
ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID